



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

1º de diciembre de 2022

VISTO:

El Expediente N° 20.875-Letra S, iniciado en fecha 26 de octubre de 2022 por la Señora SCHREIBER LILIANA MABEL, DNI. 20.576.852, mediante el cual solicita la habilitación municipal comercial para funcionar bajo el rubro "Emprendimiento Textil", con domicilio en calle Dr. Santiago J. Petracchi N° 683 de esta ciudad de Monte, y

CONSIDERANDO:

Que la peticionante ha cumplimentado las exigencias establecidas por las Ordenanzas N° 1.022 y 2.909/04, reglamentarias de tales habilitaciones, por cuanto se encuentran reunidos los recaudos legales y formales para proceder a dictar el acto administrativo pertinente, de acuerdo al informe de la Dirección de Economía,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º.- **Habilitase** el local comercial destinado al rubro "Emprendimiento Textil" propiedad de la Señora **SCHREIBER LILIANA MABEL, DNI. 20.576.852**, ubicado en calle Dr. **Santiago J. Petracchi N° 683** de esta ciudad de Monte, por cuanto ha formalizado las exigencias determinadas por las Ordenanzas N° 1.022 y 2.909/04, reglamentaria de tales habilitaciones, y teniendo en cuenta el informe favorable emitido por la Dirección de Economía, obrante en el expediente 20.875-S.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 2.343

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte